En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión de negociación y acuerdo entre el Gobierno central y el de Navarra para poder invertir en 2019 los 77,8 millones de euros no autorizados en 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el próximo Pleno del 7 de febrero por el Consejero de Hacienda.

El Gobierno central del PSOE desde su constitución en junio de 2018 ha venido aplicando e imponiendo sin ningún margen de flexibilidad la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el gobierno anterior del PP.

En el año 2017 Navarra obtuvo un importante superávit presupuestario parte del cual se podía destinar a inversiones en el año 2018.

Sin embargo en 2018 asistimos a la negativa del gobierno central del PSOE a autorizar al Gobierno de Navarra inversiones financieramente sostenibles por valor de 113 millones de euros.

Finalmente solo se autorizaron 35,5 millones, quedando por lo tanto 77 ,8 millones pendientes de autorización.

Por ello interesa saber:

– ¿Se mantiene la inflexibilidad absoluta del Gobierno de Pedro Sánchez en la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, o existe previsión de negociación y acuerdo entre el Gobierno central y el de Navarra para poder invertir en 2019 los 77,8 millones de euros no autorizados en 2018?

Pamplona, 4 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno